



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 109/18
EXPEDIENTE N° 7063/16
Salta,

VISTO: La nota presentada por las alumnas Viviana del Carmen RODRIGUEZ, L.U. N° 508518 y Paola María del Carmen MARAÑÓN, L.U. N° 508518, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, mediante la cual solicitan ser evaluadas en la Parte B, del Seminario Monográfico, sobre el tema: "LA ACTUACION ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL MARCO DE LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA – AÑO 2017", autorizado por Res. DECECO N° 1193/16, y;

CONSIDERANDO:

Que a fojas 21 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que las alumnas peticionantes están en condiciones reglamentarias de rendir la Parte B, del Seminario Monográfico.

Que a fs. 20 del expediente de referencia, obra la conformidad de la Directora del Trabajo Final: Cra. María Rosa Panza de Miller y 21 la providencia, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador, en su carácter de Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional.

Que por Res. CS 001/18 se estableció que los alumnos de las carreras del plan de estudios 1985, podrán rendir exámenes finales de las materias que componen el citado plan hasta el turno ordinario de julio – agosto de 2018.

Que por Res. CD ECO N° 043/18 se establecieron medidas especiales para favorecer la graduación de los alumnos de los Planes de Estudios 1985, de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración con Mención en Sector Empresas y con Mención en Sector Público.

Que conforme consta a fojas 22 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 6 de la Res. N° 048/88 y Modificatorias - Reglamento del Seminario Monográfico, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º. - Fijar el día **12 de Marzo de 2018 a horas 18:00**, como fecha para la constitución del tribunal examinador de la Parte B, del Seminario Monográfico sobre el tema: "LA ACTUACION ÉTICA DEL CONTADOR PÚBLICO EN EL MARCO DE LAS RESOLUCIONES TÉCNICAS EN LA REPÚBLICA ARGENTINA – AÑO 2017", en el que serán evaluadas las alumnas Viviana del Carmen RODRIGUEZ, L.U. N° 507569 y Paola María del Carmen MARAÑÓN, L.U. N° 508518, de la carrera de Contador Público Nacional, plan de estudios 1.985, de esta Unidad Académica.





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

109/18

ARTICULO 2° - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

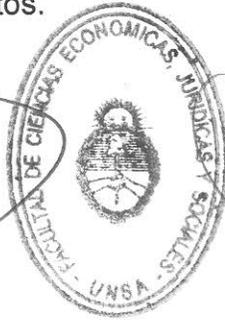
Cr. Carlos Darío TORRES
Cr. Víctor DI FRANCESCO
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI
Cr. Diego HEREDIA (S)

ARTICULO 3° –Invitar a la Cra. María Rosa Panza de Miller, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res.CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

ARTICULO 4° – Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Cra. María Rosa Panza de Miller, a las alumnas peticionantes , a la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggi.am-

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa